

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.461

Jueves 26 de Enero de 2023

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 2259856

#### GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

##### EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 90 EXENTA, DEL 20 DE ENERO DE 2023

Por resolución exenta N° 90, del 20 de enero de 2023, del Gobierno Regional de Ñuble, se indica:

1. Que, mediante solicitud de fecha 19/01/2023, presentada por don Dagoberto Flores Venegas, se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Chillán, por calle Libertad / Arauco, entre calles 18 de Septiembre y Arauco / Arauco y Constitución, calzada completa, el día 24 de enero del año 2023, desde las 17:00 horas hasta las 00:00, con la finalidad de realizar la actividad "Commemoración Terremoto de 1939, Cicletada y Evento Musical".

2. Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo con dicho corte de tránsito, en los mismos términos solicitados.

3. Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del 113, del DFL N° 1 de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutive del respectivo acto administrativo.

Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos en comuna de Chillán, y se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Chillán, por calle Libertad / Arauco, entre calles 18 de Septiembre y Arauco / Arauco y Constitución.

Anótese y publíquese.- Óscar Crisóstomo Llanos, Gobernador Regional, Gobierno Regional de Ñuble.